

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/MEX/L.119
OCE/CICD/XX/1

21 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL



INFORME DE LA VIGESIMA REUNION DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL COMITE DE
COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

(San Salvador, El Salvador, 31 de octubre de 1989)

1. Asistencia

La Vigésima Reunión de la Comisión Interinstitucional se efectuó en el Hotel Presidente, en San Salvador, El Salvador, el día 31 de octubre de 1989. Estuvieron presentes los siguientes funcionarios de las instituciones miembros:

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Leonel Preza Dennis Sánchez
Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano	Olivier Castro (Director) Guillermo Solórzano
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)	Carmen María Moreno Mauricio Valdéz
Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)	Jaime González
Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP)	Luis Octavio Angel (Director)
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Marco Antonio Villamar (Secretario General) Gilberto Rodríguez (Secretario General Adjunto)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Gabriel Siri (Director Subse de México) Héctor Dada Hirezi

2. Resumen de la reunión

El único punto de la agenda de la reunión fue la estructuración de un mecanismo que permita, a la Comisión Interinstitucional, prestar apoyo a los Viceministros y Directores de Integración en la formulación de una propuesta concreta para reestructurar, reactivar y fortalecer el proceso de integración económico y social centroamericano. 1/

1/ Resolución de la Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y el Desarrollo Regional, efectuada en San Pedro Sula, Honduras, los días 5 y 6 de octubre de 1989.

El Director de la Subsele de la CEPAL en México abrió la reunión y explicó los motivos de la convocatoria. A continuación, el Secretario General de la SIECA proporcionó información sobre la Reunión de Ministros realizada en San Pedro Sula los días 5 y 6 de octubre de 1989. Indicó que había sido convocada por iniciativa del Ministro de Economía de Honduras como un encuentro amistoso de los Ministros Responsables de la Integración. Con base en una propuesta hondureña, los Ministros habían decidido instruir a los Viceministros y Directores de Integración para que presentaran, con apoyo de las instituciones subregionales de integración, "una propuesta concreta para la reestructuración, reactivación y fortalecimiento del Proceso de Integración Económica y Social Centroamericana".

Después de un intercambio de propuestas y opiniones, la Comisión Interinstitucional tomó los siguientes acuerdos:

a) Constituir un grupo de trabajo, integrado por un representante de cada uno de las instituciones que la forman, para que se dedique a tiempo completo a elaborar una propuesta preliminar que responda a la solicitud de los señores Ministros;

b) Encargar al Secretario General de la SIECA, señor Marco Antonio Villamar, la coordinación del grupo de trabajo;

c) Encomendar a cada una de las instituciones la presentación, al grupo, de aportes de su propia especialidad para ser integrados en un documento breve, global, que elaboraría el grupo de trabajo. El documento deberá contener proposiciones para enfrentar los problemas inmediatos (la reactivación), como base para llevar a cabo la reestructuración y el fortalecimiento del proceso de integración;

d) Las propuestas deberán tomar en cuenta las opiniones de los distintos sectores que actuarían en la integración económica y social de Centroamérica: los gobiernos, gremios empresariales, sindicatos, partidos políticos, etcétera;

e) El grupo efectuará su primera sesión de trabajo durante los días 20 a 24 de noviembre, en la Sede de la SIECA, y elevará un primer documento a la Comisión Interinstitucional que lo considerará en una reunión a efectuarse el día 2 de diciembre;

f) Las organizaciones comunicarán al Secretario General de la SIECA y al resto de los miembros de la Comisión, el lunes 6 de noviembre, el nombre de su representante en el grupo de trabajo.

